

Oficio: U.A.I.P. 2682/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 20 de octubre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. Luisa Viz
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02196420**, el día **12 de octubre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Conocer el número de víctimas mujeres de violencia de género, EN ESPECÍFICO -El número de mujeres víctimas de agresiones sexuales por violencia de género del año 2019-2020. -El número de niñas y mujeres adolescentes víctimas de violencia sexual en el año 2019-2020. -Del total, cuántas son mexicanas, cuántas extranjeras". (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio DGAMG/263/2020**, suscrito por la **Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense**; así como **Oficio SMDIF/DG/0760/2020**, suscrito por la Lic. **Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema Municipal DIF**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Cotunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.

“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia”

A 15 de octubre de 2020 en Guanajuato, Guanajuato.

Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P. 2609/2020

No. de oficio: DGAMG/263/2020

Licdo. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
A la Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

Por este medio tengo el agrado de saludarle y con el fin de brindarle contestación a su oficio U.A.I.P. 2609/2020, de fecha 13 de octubre del 2020 en el que se requiere lo siguiente:

“Conocer el número de víctimas mujeres de violencia de género, EN ESPECÍFICO – El número de mujeres víctimas de agresiones sexuales por violencia de género del año 2019-2020. El número de niñas y mujeres adolescentes víctimas de violencia sexual en el año 2019-2020. –Del total, cuántas son mexicanas, cuántas extranjeras”.

Conforme a su requerimiento, pongo a su disposición la siguiente información:

En la Dirección General de Atención a las Mujeres durante los años 2019-2020, únicamente se ha atendido a una mujer víctima de agresión sexual, misma que es de nacionalidad mexicana. De igual forma, hago de su conocimiento que la Procuraduría Auxiliar para la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes, es quien lleva los programas y registros referentes a niñas y mujeres adolescentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración



Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense.

* LPA/MFCT
C.C.P. ARCHIVO



RECIBIDO

20 OCT. 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
de información presentada

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.


En atención al oficio U.A.I.P. 2650/2020, relativo a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **02196420**, por parte del **C. Luisa Viz.**; mediante el cual solicita lo siguiente:

*"Conocer el número de víctimas mujeres de violencia de género. EN ESPECIFICO
-El número de mujeres víctimas de agresiones sexuales por violencia de género del año 2010-2020. -El número de niñas y mujeres adolescentes víctimas de violencia sexual en el año 2019-2020. -Del total, cuántas son mexicanas, cuántas extranjeras".*

Al respecto le informo que de acuerdo a datos recabados de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PAPPNNA) perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato; Del año 2019-2020 se han atendido 26 niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, en donde cabe mencionar que la mayoría de los reportes por este tipo de violencia llegan directamente a las agencias del ministerio público UNAIM, y en caso de que las víctimas estén acompañadas de su familia, no se solicita la representación de la PAPPNNA, siendo el total de las víctimas de nacionalidad mexicana.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Somos Capital
Capital que Trasciende


Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema Municipal DIF

PESS/ATM/euus
Turno: DG 960, DA1917

Tels. (473) 7322625 / 1090518

Camino Real de Noria Alta 17, Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.
f DIF Municipal Guanajuato @DIFGTOoficial
www.guanajuatocapital.gob.mx